

ANEXO 2
FORMATO DE SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN A LAS REDES GENERALES DE DISTRIBUCIÓN PARA CENTRALES ELÉCTRICAS CON CAPACIDAD MENOR A 0.5 MW

Fecha: _____ Número de solicitud: _____

I. Datos del solicitante

Nombre, denominación o razón social JOSÉ REYNOSO GONZALEZ			
Domicilio Calle CARRETERA FEDERAL 200 KM 65		Número exterior S/N	Número interior S/N
Código postal 71803		Delegación/Municipio TUTUTEPEC	
Colonia/Población SAN JOSÉ DEL PROGRESO		Estado OAXACA	
Teléfono +52 (555) 067 5830		Correo electrónico elche1206@outlook.com	
		Fax ---	

II. Datos de contacto

Nombre OCTAVIO AVENDAÑO RODRÍGUEZ		Puesto GESTOR	
Domicilio Calle CALLE 5 DE FEBRERO		Número exterior #3	Número interior S/N
Código postal 68258		Delegación/Municipio SAN PABLO ETLA	
Colonia/Población POBLACIÓN MORELOS		Estado OAXACA	
Teléfono +52 (951) 139 3996		Correo electrónico direccionoperativa.agenciaep@gmail.com	
		Fax ---	

III. Datos de la solicitud

Modalidad de la solicitud	Baja Tensión ☐	Media Tensión ☒
---------------------------	---------------------------------------	---

IV. Utilización de la energía eléctrica producida

Consumo de Centros de Carga ☒	Consumo de Centro de Carga y Venta de Excedentes ☐	Venta total ☐
---	---	--------------------------------------

V. Datos del servicio de suministro actual

Registro público de usuario (RPU) 031230650929	Nivel de tensión de suministro 13.8 KV
--	--

VI. Central eléctrica

Fecha estimada de operación normal (DD/MM/AAAA) 05/05/2025	Capacidad bruta instalada en (kW) 240.00 kWp	Capacidad a incrementar (Kw) (opcional)	Generación promedio mensual estimada (kWh/mes) 31,090.38 kWh/mes
--	--	---	--

VII. Manifestación de cumplimiento de las especificaciones técnicas generales

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Central Eléctrica cumple con las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo las disposiciones aplicables. ☒

Tecnología para generación de energía eléctrica			
Solar ☒	Biomasa ☐	Otro ☐	Especificar ☐
Eólica ☐	Cogeneración ☐		

No. De unidades de generación 394 módulos fotovoltaicos	Combustible principal SOL	Combustible secundario N/A
---	-------------------------------------	--------------------------------------

Coordenadas UTM	X	Y
1	643676.67	1778887.45
2		
4		
5		
6		

JOSÉ REYNOSO GONZALEZ

(Representante Legal o El Solicitante) (El Solicitante) certifica que la información

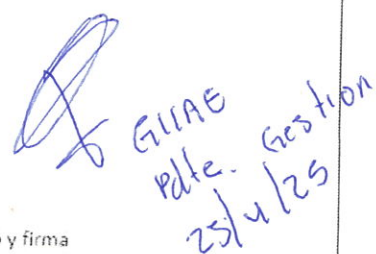
proporcionada en la presente solicitud es apropiada precisa y verídica. El solicitante acepta que los datos proporcionados Interconexión de la Centra Eléctrica del Solicitante al amparo de la Ley de la Ley Industria Eléctrica y su Reglamento en caso de ser requerido.

El solicitante entiende que los datos proporcionados se añadirán a las bases de datos del Suministrador cuando se firme un contrato de Interconexión respectivo.

El solicitante deberá anexa a la presente solicitud, la información técnica requerida en el documento "Información Técnica Requerida para Centrales Eléctricas"

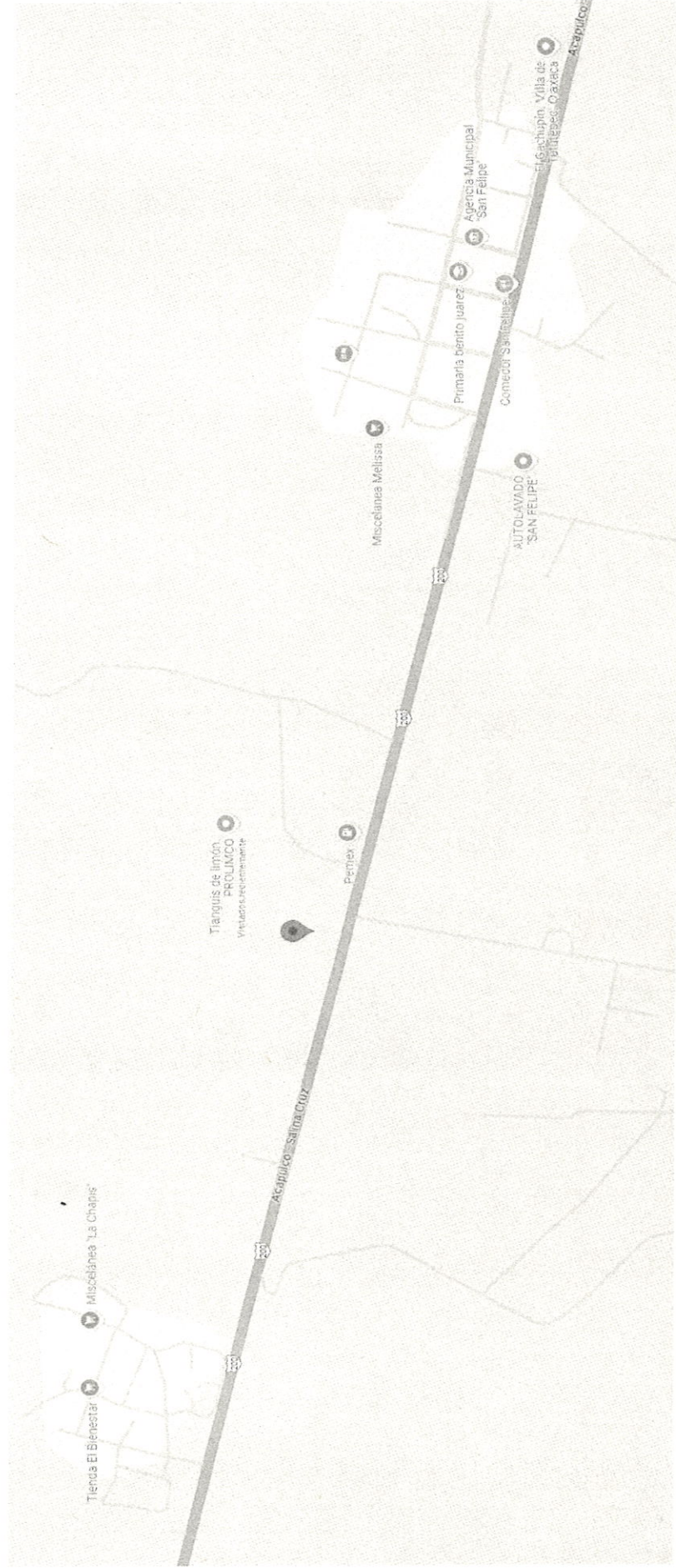
Firma de conformidad  Solicitante
--

Nombre JOSÉ REYNOSO GONZALEZS
Cargo _____
Fecha _____

Sello y firma Centro de atención 
--

CROQUIS DE UBICACIÓN

16°05'07.8"N 97°39'24.4"W



SFVI DE 200 kW
MACROLOCALIZACIÓN

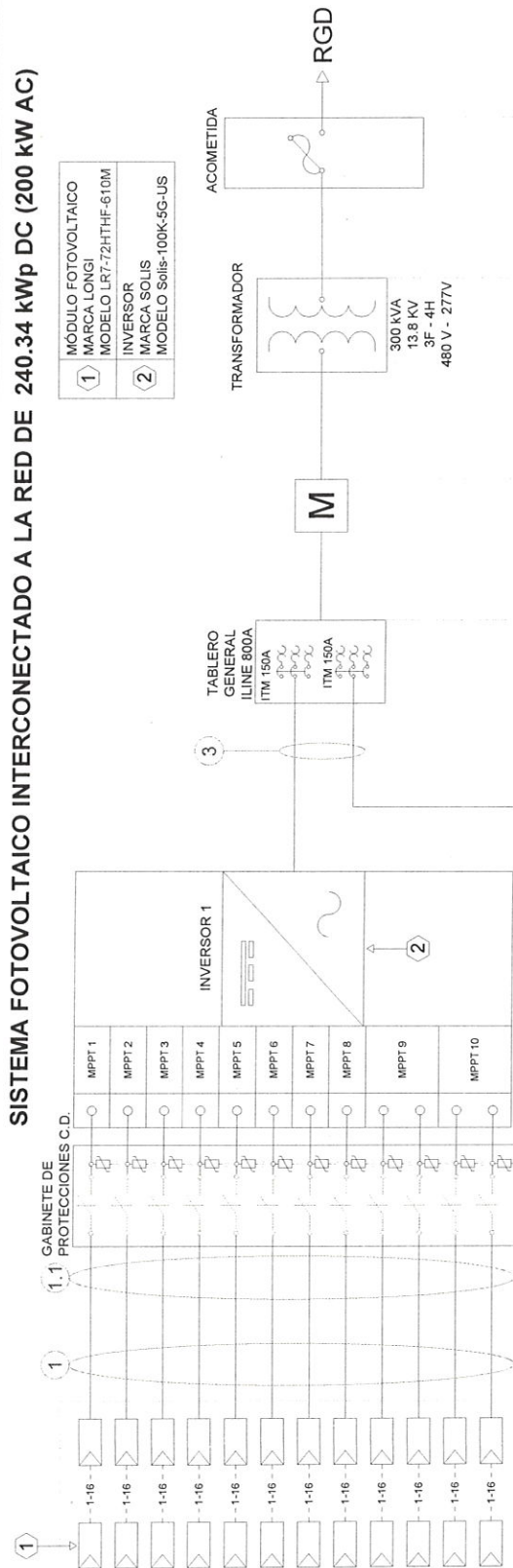


UBICACIÓN

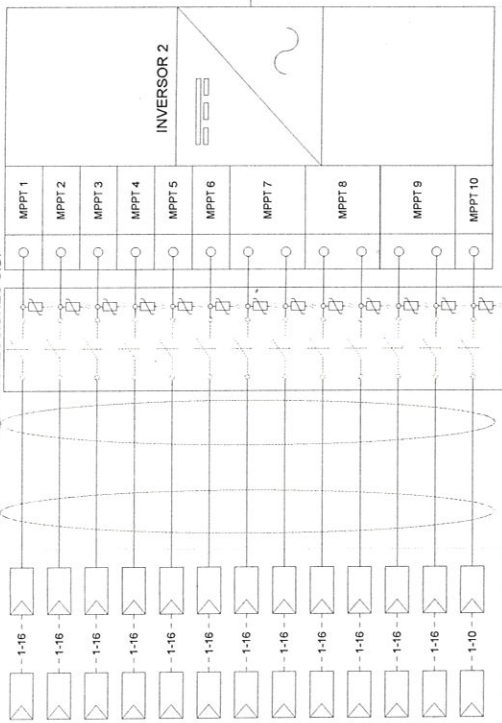
LATITUD: 16.08569133284954
LONGITUD: -97.65666308742

DIRECCIÓN

Carretera federal 200, KM 65
S.N., entre Sta Rosa San Jose
del Progreso, C.P. 71803, San
Jose del Progreso, Oax.



2.1 GABINETE DE PROTECCIONES C.D.



CIRCUITOS C.D. Y C.A.

1	12 POSITIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 12 NEGATIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 12 CPTE FOTOVOLTAICO 10 AWG. CONDUCTORES EN TUBERIA CONDUIT TIPO IMC DE 1".
1.1	12 POSITIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 12 NEGATIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 12 CPTE FOTOVOLTAICO 10 AWG. CONDUCTORES EN CHAROLA TIPO REJILLA DE 9" CON PERALTE DE 3 1/4".
2	13 POSITIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 13 NEGATIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 13 CPTE FOTOVOLTAICO 10 AWG. CONDUCTORES EN TUBERIA CONDUIT TIPO IMC DE 1".
2.1	13 POSITIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 13 NEGATIVOS FOTOVOLTAICO 10 AWG. 13 CPTE FOTOVOLTAICO 10 AWG. CONDUCTORES EN CHAROLA TIPO REJILLA DE 9" CON PERALTE DE 3 1/4".
3	2 CONDUCTORES DE FASE 1, 2/0 AWG. 2 CONDUCTORES DE FASE 2, 2/0 AWG. 2 CONDUCTORES DE FASE 3, 2/0 AWG. 2 CONDUCTORES DE CPTE, 6 AWG. CONDUCTORES EN TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA EMT 1 1/2".

NOTAS

LOS CIRCUITOS DE C.D. DE CADA INVERSOR SERÁN CANALIZADOS PRIMERO A TRAVÉS DE TUBERÍA CONDUIT TIPO IMC DE 1". EN ESTA TUBERÍA SE PONDRÁN 2 CIRCUTOS Y UN CONDUCTOR CPTT, DESPUÉS DE LA TUBERÍA, CONDUIT SERÁN CANALIZADOS A TRAVÉS DE CHAROLAS PORTABLES.

CADA STRING DE MÓDULOS TENDRÁ UN DESCONECTOR EN EL CONDUCTOR POSITIVO DEL CIRCUITO, MIENTRAS QUE EL NEGATIVO SE CONECTARÁ DIRECTO A UNA CLEMA, ADemás DE QUE CADA STRING CONTARÁ CON UN SUPRESOR DE PICOS.

CADA INVERSOR CONTARÁ CON TUBERÍA CONDUIT DE 1 1/2" QUE TRANSPORTARÁ LOS CIRCUITOS DE C.A. HASTA EL TABLERO GENERAL LINE. EN ESTE SE REALIZARÁ LA INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE UN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE CAJA MOVEDIZA DE 1500V 480V

SIMBOLOGÍA

MODULO FOTOVOLTAICO	INVERSOR DE INTERCONEXION	PUESTA TIERRA
		
INTERUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS	ENVOLVENTE	EQUIPO DE MEDICION
		
TRANSFORMADOR	DISYUNTOR C.D.	SUPRESOR DE PICOS C.D.
		



COORDENADAS	18.886603334495 -97.6066633342		
	UBICACIÓN	Carretera Nacional 200, KM 60.5 LA ZARZA, MUNICIPIO DE LA ZARZA, C.P. 71403, SAN JUAN DEL PROGRESO, Oax.	
		EQUIPOS PRINCIPALES	
		MODULOS MODELO	1.30' 72" 7140' 1-104
INSTRUMENTOS MODELO		Serie 1006-50425	

Hi-MO X6^{Max} Guardian Anti-Dust

LR7-72HTHF 605~630M

- Equipped with HPBC Cell, continuing the high efficiency gene
- Unique border design effectively reduces the impact of dust accumulation and improves power generation gain throughout the entire lifecycle
- High reliability, stable operation under harsh testing conditions
- More suitable for industrial and commercial colored steel tile roofs and small angle installation scenarios

15 15-year Warranty for Materials and Processing

25 25-year Warranty for Extra Linear Power Output

Complete System and Product Certifications

IEC 61215, IEC 61730

ISO9001:2015: ISO Quality Management System

ISO14001: 2015: ISO Environment Management System

ISO45001: 2018: Occupational Health and Safety

IEC62941: Guideline for module design qualification and type approval

LONGI





GINLONG TECHNOLOGIES CO.,LTD.

Solis-(75-100)K-5G-US

Inversores trifásicos Solis conectados a red

Eficiente

- 8/9/10 MPPT, 98.8% de eficiencia máxima
- > relación CC/CA del 150%
- Compatible con módulos bifaciales

Inteligente

- Función nocturna SVG
- Monitorización inteligente de strings, exploración inteligente de curvas I-V
- Actualización a distancia del firmware con un funcionamiento sencillo

Seguro

- IP66
- Cumplimiento con UL 1741, IEEE1547
- Recuperación PID incorporada para un mejor rendimiento del módulo (opcional)
- Protección AFCI, reduce activamente el riesgo de incendio
- Componentes de marca reconocidos mundialmente para una mayor vida útil

Económico

- Admite conexión tipo «Y» en el lado de CC

Modelos:

Solis-75K-5G-US

Solis-80K-5G-US

Solis-90K-5G-US

Solis-100K-5G-US



Vista 360°





Certificate of Compliance

Certificate: 80032256

Master Contract: 273488

Project: 80063308

Date Issued: 2021-01-21

Issued to: Ginlong Technologies Co., Ltd.
No.57, Jintong Road, Xiangshan
Ningbo, Zhejiang, 130 315712
CHINA

Attention: Ruyi Pan

The products listed below are eligible to bear the CSA Mark shown with adjacent indicators 'C' and 'US' for Canada and US or with adjacent indicator 'US' for US only or without either indicator for Canada only



Issued by: *Magic Zhang*
Magic Zhang

PRODUCTS

CLASS 5311 09 - POWER SUPPLIES - Distributed Generation Power Systems Equipment
CLASS 5311 89 - POWER SUPPLIES - Distributed Generation Power Systems Equipment - Certified to U.S. Standards

Transformerless Grid Support Utility Interactive PV Inverter, Models Solis-75K-5G-US, Solis-80K-5G-US, Solis-90K-5G-US and Solis-100K-5G-US. Wall mounted, permanently connected.

Notes:

For details related to rating, size, configuration, etc., reference should be made to the CSA Certification Record, Certificate of Compliance, or the Descriptive Report.

APPLICABLE REQUIREMENTS

- | | | |
|---------------------------------|---|--|
| CSA-C22.2 No.107.1-16 | - | Power Conversion Equipment |
| *UL Std No. 1741-Second Edition | - | Inverters, Converters, Controllers and Interconnection System Equipment For Use With Distributed Energy Sources (Second Edition, Revision Dated February 15, 2018) |
| UL 1699B | - | Photovoltaic (PV) DC Arc-Fault Circuit Protection (First Edition, Revision Dated August 22, 2018) |



Supplement to Certificate of Compliance

Certificate: 80032256

Master Contract: 273488

*The products listed, including the latest revision described below,
are eligible to be marked in accordance with the referenced Certificate.*

Product Certification History

Project	Date	Description
80063308	2021-01-21	Update the report 80032256 to review the spacing of RSD Board (NO: RSME2750) and add alternate material of RSD Board.
80046892	2020-09-03	Update the report 80032256 to include requirements of UL1741CRD Grid Support Utility Interactive Interoperability Optional Functions: Prevent Enter Service and Limit Active Power (CA Rule 21, Phase 3, functions 2 and 3) (Dated October 22, 2019) for Transformerless Grid Support Utility Interactive PV Inverter, Models Solis-75K-5G-US, Solis-80K-5G-US, Solis-90K-5G-US and Solis-100K-5G-US.
80032256	2020-8-25	Transformerless Grid Support Utility Interactive PV Inverter, Models Solis-75K-5G-US, Solis-80K-5G-US, Solis-90K-5G-US and Solis-100K-5G-US. (C/US)



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

REYNOSO GONZALEZ JOSE

CARRETERA FEDERAL 200KM65 S N
ENTRE STA ROSA

SAN JOSE DEL PROGRESO

C.P.71803

SAN JOSE DEL PROGRES,OAX

NO. DE SERVICIO:031230650929

RMU:71803 23-06-27 REGJ-840612 007 CFE

CUENTA:82DK11Z130050012

TARIFA:GDMTH

NO. MEDIDOR:CKK881

MULTIPLICADOR:80

NO HILOS:3

CARGA CONECTADA kW:175

DEMANDA CONTRATADA kW:175

TOTAL A PAGAR:

\$40,213

(CUARENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

PERIODO FACTURADO:31 ENE 25-28 FEB 25

FECHA LÍMITE DE PAGO:13 MAR 25

CORTE A PARTIR:14 MAR 25

Concepto	Consumo		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada		
kWh base		2,598		
kWh intermedia		6,568		
kWh punta		1,439		
kW base		54		
kW intermedia		59		
kW punta		55		
KWMax		59		
kVArh		4,504		
Factor de potencia %		92.04		

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	401.12	0.00	0.00	401.12	Cargo Fijo(3)	401.12
Distribución	0.00	4,128.32	0.00	4,128.32	Energía	32,651.12
Transmisión	0.00	0.00	1,918.45	1,918.45	2% Baja Tension(3)	661.04
CENACE	0.00	0.00	68.93	68.93	Bonificacion Factor de Potencia(3)	-202.28
Generación B	0.00	0.00	2,284.94	2,284.94	Subtotal	33,511.00
Generación I	0.00	0.00	11,038.84	11,038.84	IVA 16%	5,361.76
Generación P	0.00	0.00	2,749.21	2,749.21	Facturacion del Periodo	38,872.76
Capacidad	0.00	10,396.68	0.00	10,396.68	Derecho de Alumbrado Publico(2)	1,340.44
ScnMEM(1)	0.00	0.00	65.75	65.75	Adeudo Anterior	3,963.28
TOTAL	401.12	14,525.00	18,126.12	33,052.24	Su Pago	-3,963.00
					Total	40,213.48

Fecha, hora y lugar de impresion:08/03/2025 12:28:04hrsAv Hidalgo esq IndNo 700Rio GrandeRio Grande JuquilaSta.Catarina JuquilaOaxacaMexicoCP 71830

(1) ScnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



RMU:71803 23-06-27 REGJ-840612 007 CFE
01 031230650929 250313 000040213 5

82DK11Z130050012Repartir

-1-

CFE-contigo



\$40,213

(CUARENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades o los que los sustituyan

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.: Carretera Federal 200
Colonia y Población: San José del Progreso
Municipio o Delegación: Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
Ciudad y Estado: San José del Progreso, Oaxaca
Código Postal: 71803

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas, o las que la sustituyan, emitidas por la Secretaría de Energía y deberán cumplir con las disposiciones aplicables a las mismas, presentando ante el organismo suministrador los dictámenes correspondientes para efecto de la contratación del suministro.

Norma Oficial Mexicana	Aplica (sí o no)
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).	SI
NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	NO
NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	NO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Ing. Jesús Omar Ricárdez Ortiz
UVSEIE 617
Nombre y Firma

Domicilio: Carretera Internacional, km 5. Lt. 29, local 3, Col. San Sebastián Tutla, CP 71246 San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca
Teléfono: 951 688 7317 Celular: 951 178 0119 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas antes señaladas, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).

Ley de la Industria Eléctrica

"Artículo 40. Corresponde al Usuario Final realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Los productos, dispositivos, equipos, maquinaria, instrumentos o sistemas que utilicen para su funcionamiento y operación la energía eléctrica, quedan sujetos al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas."

Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica

"Artículo 112. Todas las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas aplicables. La Secretaría podrá verificar el cumplimiento de dichas normas oficiales mexicanas.

Cuando se trate de conexiones de instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica para servicios en Alta Tensión y de la prestación de servicios en lugares de concentración pública, se requerirá que una unidad de verificación aprobada por la Secretaría verifique en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cuestión cumpla con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones.

Se consideran lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas a que se refiere el párrafo anterior, los destinados a actividades de esparcimiento, deportivas, educativas, de trabajo, comerciales, de salud, además de cualquier otra área en donde se reúna público en general.

La Secretaría emitirá el acuerdo que determine los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica, conforme al párrafo anterior."

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica; 112 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, aprobada con registro número: **UVSEIE 617-A**, con acreditación vigente de fecha: **martes, 31 de julio de 2018** otorgada por una entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. **314/DGDCEEVS/1323/2018** de fecha **miércoles, 15 de agosto de 2018**, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: DVNP12S2-2025-UVSEIE 617-A/000048		Fecha: 14/04/2025
Nombre, denominación o razón social: JOSE REYNOSO GONZALEZ		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN: GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores) Hasta 1000 volts (☒) Mayor a 1000 volts () Capacidad de la Subestación 0.00 (kVA)	* Lugar de concentración pública * Áreas peligrosas (clasificadas) * Industria * Otro SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED ☒	Instalación Nueva ☒ Ampliación de una instalación existente Modificación de una instalación existente Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación. Instalación existente construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012
Carga instalada 175.00 kW Alcance de la verificación 0.01 kW		
Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): No Aplica		
NOTAS: EL PRESENTE DICTAMEN AMPARA UN SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED, DE 394 MÓDULOS DE 610 W CON CAPACIDAD TOTAL DE 240.34 kWp Y 2 INVERSORES DE 100 KW, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN NETA DE 200 kW, EL TRANSFORMADOR EXISTENTE 300 kVA, TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOPORTAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN		
Datos del visitado		
Calle: Carretera Federal 200	No. Exterior. KM 65	No. Interior.
Colonia o Población: San José del Progreso	Municipio o Alcaldía: Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	
Ciudad y Estado: San José del Progreso, Oaxaca	Código Postal: 71803	
Teléfono:	Celular: 9511393996	Correo Electrónico: elche1206@outlook.com
Solicitante del servicio		
Nombre: JOSE REYNOSO GONZALEZ	CURP: REGJ840612HMCYNS03	
Teléfono: Información no disponible	Celular: 5550675830	Correo Electrónico: elche1206@culook.com

CERTIFICO, en los términos establecidos en los artículos 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

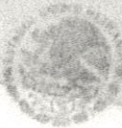
EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

Jesús Omar Ricardez Ortiz

UVSEIE 617-A

Domicilio: Carretera Internacional, No. Km. 5, Int. Lt. 29 Local 3, Col. San Sebastián Tutla, C.P. 71246, San Sebastián Tutla, San Sebastián Tutla, Oaxaca
Teléfono: 9511780118 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

NOTA - En caso de realizar modificaciones en la instalación eléctrica después de la emisión del presente dictamen, se requerirá que dicha instalación sea verificada para evaluar el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
REYNOSO
GONZALEZ
JOSE

SEXO H



DOMICILIO
C LAGO TRASMENO 135
COL AGUA AZUL 57500
NEZAHUALCOYOTL MEX

CLAVE DE ELECTOR: RYGNJ584061215H001

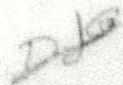
CURP
REGJ840612HMACYNS03

AÑO DE REGISTRO
2005 04

FECHA DE NACIMIENTO
12/06/1984

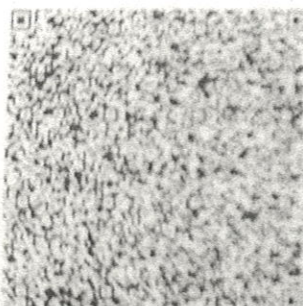
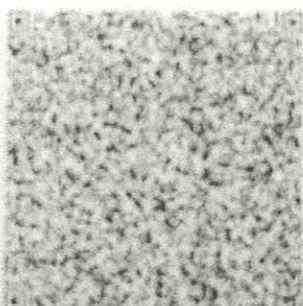
SECCIÓN
3340

VIGENCIA
2022-2032










COMISARIO EJECUTIVO DEL INE
DR. MIGUEL ANGELO GARCIA LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL INE
DR. JUAN CARLOS GARCIA LUNA

IDMEX2333296543<<3340074409646
8406125H3212312MEX<04<<41165<5
REYNOSO<GONZALEZ<<JOSE<<<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
AVENDAÑO
RODRIGUEZ
OCTAVIO

DOMICILIO
C MINAS 16
- 1A S 71236
SAN ANTONIO DE LA CAL, OAX.

CLAVE DE ELECTOR AVRDOC99041820H200

CURP AERO990418HOCVDC09

ESTADO 20

LOCALIDAD 0001

MUNICIPIO 104

EMISIÓN 2017

AÑO DE REGISTRO 2017 00

SECCIÓN 0777

VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
18/04/1999

SEXO H



EDMUNDO JACOBO MULLERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1600497706<<0777118079167
9904189H2712310MEX<00<<08222<3
AVENDANO<RODRIGUEZ<<OCTAVIO<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SILVA
RODRIGUEZ
Yael

SEXO M



DOMICILIO
C LAGO ASSALE 3 A
FRACC VALLE REAL 74367
ATLIXCO, PUE.

CLAVE DE ELECTOR SLRDYL95110320M900

CURP
SIRY951103MOCLDL05

AÑO DE REGISTRO
2014 03

FECHA DE NACIMIENTO
03/11/1995

SECCIÓN
0208

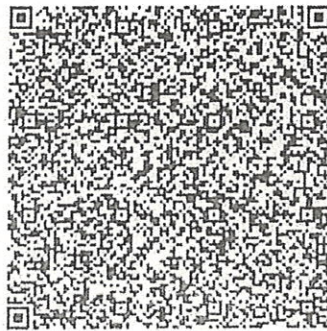
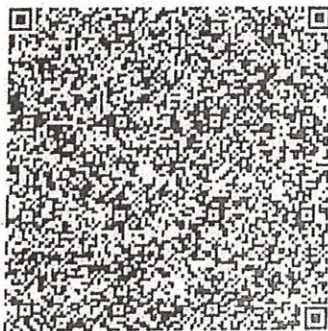
VIGENCIA
2023 - 2033



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE



E007162

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2439269166<<0208096999230
9511039M3312315MEX<03<<03683<8
SILVA<RODRIGUEZ<<YAEL<<<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MIJANGOS
ORTIZ
EUNICE

DOMICILIO
PROL SALVADOR 204
COL SANTA MARIA IXCOTEL 71228
SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX.

CLAVE DE ELECTOR MJOEN00012720M900

CURP MIOE000127MOCJRNA5

FECHA DE NACIMIENTO
27/01/2000

SEXO M



AÑO DE REGISTRO 2017 00

ESTADO 20

MUNICIPIO 392

SECCIÓN 1756

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2017

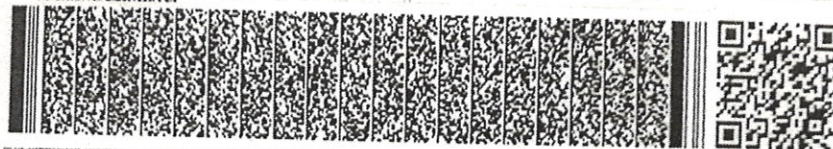
VIGENCIA 2027



SELECCIÓN DE VOTACIÓN

SEALADO Y VERIFICADO

INE



[Signature]

EDMUNDO GARCÍA MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1689359346<<1756120232248
0001270M2712310MEX<00<<25798<4
MIJANGOS<ORTIZ<<EUNICE<<<<<<<<<

CARTA PODER

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 24 de abril de 2025

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Suministro Federal de Electricidad

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle que no está en mis posibilidades realizar los trámites correspondientes y otros de mi servicio, por tal motivo otorgó al C. OCTAVIO AVENDAÑO RODRÍGUEZ poder amplio y cumplido, para que en mi nombre y representación pueda realizar todas las gestiones que se necesiten para cambios de titular, tarifas, incremento de demanda contratada, solicitud de servicio de energía eléctrica bajo el régimen de aportaciones, modificaciones y trámites que se requieran en lo subsecuente y hasta iniciar y finalizar el proceso de interconexión, relacionado con mi servicio ante la COMISIÓN FEDERAL DE ELÉCTRICIDAD, en el inmueble con dirección en CARRETERA FEDERAL 200 KM 65 S/N C.P. 71803 SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA y número de servicio: 031230650929.

Acepto el poder



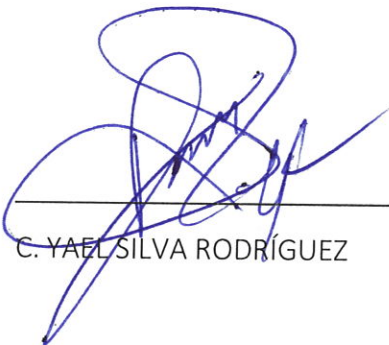
C. OCTAVIO AVENDAÑO RODRÍGUEZ

Otorgante



C. JOSÉ REYNOSO GONZALEZ

TESTIGOS



C. Yael Silva Rodríguez



C. EUNICE MIJANGOS ORTIZ